



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 05 de Febrero del 2024



Firma Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.02.2024 12:09:02 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000162-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa Nro. 1086-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 18 de agosto del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero. El Estado ha emitido la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, con el objeto de modernizar los servicios públicos, estableciendo principios, acciones, mecanismos y herramientas para tal fin, debiendo la nueva gestión pública estar orientada al ciudadano y la obtención de resultados, bajo el compromiso de construir y mantener un Estado eficiente, eficaz, moderno, transparente y al servicio de las personas y sus derechos, que promueva la modernización y el buen funcionamiento de los servicios públicos.

Segundo. La Corte Superior de Justicia de Lima Norte tiene como objetivo estratégico mejorar la calidad del sistema de justicia mediante el uso intensivo de las tecnologías de la información, especialmente, la inteligencia artificial. En ese sentido, mediante Resolución Administrativa Nro. 1086-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 18 de agosto del 2023, se ha dispuesto el desarrollo de un asistente judicial programado con inteligencia artificial denominado: **"Amauta.Pro"** con la finalidad de asistir al Juez de Familia en la identificación del tipo de violencia, la clasificación del riesgo y la redacción de los proyectos de medidas de protección en el sistema de prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar – Ley Nro. 30364.

Tercero: Una de las políticas institucionales de la Corte de Lima Norte, para este año judicial 2024, es impulsar el desarrollo de Amauta.Pro, repotenciando los recursos materiales y humanos que permitan mejorar la calidad del sistema de justicia mediante el uso de la inteligencia artificial, en ese sentido, se han adquirido Unidades de Procesamiento de Gráficos, de alto rendimiento, se ha capacitado y especializado al personal asignado al proyecto, se ha reinstalado la línea de digitalización enfocado en los copiadore de sentencias, mientras se recupera la certificación y se integran los fedatarios informáticos.

Cuarto: Por otro lado, el equipo de Amauta.Pro ha sido dotado de ambientes adecuados y con alta conectividad e interoperabilidad, así como de instrumentos de gestión administrativa, líneas de desarrollo y objetivos específicos, con la finalidad no solo de implementar, en el corto plazo, el asistente inteligente, sino también con la finalidad de contar, en el mediano plazo, con un laboratorio de inteligencia artificial, que permita poner en producción Amauta.Pro y las demás herramientas ya identificadas, hacerles las mejoras y garantizar su optimo funcionamiento en el largo plazo.

Quinto: Los avances en la implementación y desarrollo del proyecto Amauta.Pro son alentadores: se ha logrado la extracción de datos de los documentos (pdf, imágenes y texto)





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

que ingresan por interoperabilidad, a través del SIPROVIV (Sistema de Protección de Víctima de Violencia de la PNP); se ha logrado convertir dicha información en texto editable en una plantilla estandarizada para el Expediente Judicial Electrónico del Módulo de Violencia de la Corte de Lima Norte; se ha conseguido ordenar y etiquetar la información en campos específicos de los modelos de resoluciones estándar, en función de reglas aprobadas por los jueces de familia; se ha logrado identificar el tipo de violencia y el nivel de riesgo de la víctima; se ha procesado el texto que las describe y las medidas vinculadas, entre otros logros, que progresivamente están permitiendo estructurar un sistema experto de emisión de resoluciones judiciales basado en reglas.

Sexto: Los avances, la capacitación e integración del equipo de Amauta.Pro exigen una reconfiguración de los miembros de la comisión. Esta recomposición nos permitirá tener un equipo de trabajo especializado, motivado y organizado bajo el liderazgo del Presidente de Corte y un responsable de la implementación del proyecto, personal permanente, idóneo y comprometido con la importancia y utilidad de la inteligencia artificial en el sistema de justicia, por otro lado, nos permitirá garantizar la continuidad del proyecto, así como el cuidado y conservación del conocimiento, la experiencia y el talento humano (know how) en favor de la Corte.

Por lo expuesto y de conformidad con lo previsto en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte;

RESUELVE:

Artículo Primero: RECONFORMAR la Comisión de implementación y desarrollo del proyecto "Amauta Pro", para el periodo 2024, conforme al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN LA COMISIÓN
Dr. Lorenzo Castope Cerquín	Director del Proyecto
Ing. Raúl Emilio Infante Mauricio	Responsable del Proyecto
Dra. Pamela Vallejo Huamán	Coordinadora del Módulo de Violencia
Ing. Luis Peña Peña	Coordinador de Investigación y Desarrollo
Ing. Erick David Lucero Carrillo	Investigación
Ing. Erick Sinche Martínez	Investigación
Ing. Richard Eli Girón Álvarez	Estructuración de data set
Ing. Danny Omar Revilla Gálvez	Estructuración de códigos
Ing. José Antonio Mallqui Flores	Seguridad perimetral

Artículo Segundo: PONER en conocimiento la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Desarrollo Corporativo, Gerencia de Informática, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Unidad de Planeamiento y Desarrollo y Unidad de Servicios Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Regístrese, comuníquese y cumplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

